

Buenos Aires, 08 de enero de 2019.-

NS-2019-00000037

Señores

OFERENTES

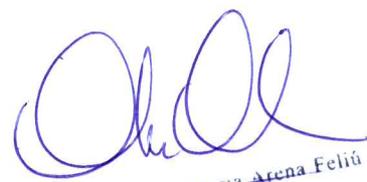
S / D

Ref.: Concurso de Precios N° 01/19 para contratar un laboratorio habilitado por OPDS y APRA para la realización de análisis físico químicos de agua y líquidos lixiviados en los diferentes Complejos Ambientales, Rellenos Sanitarios y Estaciones de Transferencia de CEAMSE.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con relación al Concurso de la referencia, con la finalidad de informarles que ésta Sociedad del Estado ha emitido la Circular N° 1 que se anexa a la presente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.



~~Ing. Ana María Arena Feliú~~
Subgerente
Subgerencia de Abastecimiento
y Contrataciones
CEAMSE

Buenos Aires, 08 de enero de 2019.

Ref.:

CONCURSO DE PRECIOS N°01/19, PARA CONTRATAR UN LABORATORIO HABILITADO POR OPDS Y APRA PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS DE AGUA Y LÍQUIDOS LIXIVIADOS EN LOS DIFERENTES COMPLEJOS AMBIENTALES, RELLENOS SANITARIOS Y ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE CEAMSE

Circular N° 1

Por la presente se realiza la siguiente modificación:

Artículo 21 Obligaciones respecto del personal

Deberá agregarse el siguiente Apartado:

21.1.12 Empresa contratada de Medicina Laboral de acuerdo a legislación vigente, nombre y número de teléfono o dirección del contacto de la misma. (Ley N° 19.587, artículo 5, inciso a), Decreto N° 1.338 y Decreto N° 1.338, Res. SRT 905/2015)



Ing. Ana Maria Arena Feliú
Subgerente
Subgerencia de Abastecimiento
y Contrataciones
CEAMSE